

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 29 de junio de 2023. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo con respuesta de la NUEVA EPS. Sírvasse proveer.


CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, veintinueve (29) de junio de 2023

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar el oficio No. VO-GA-DA-CERT-2022- remitido por parte de la NUEVA EPS, informando los datos de vinculación al sistema general en salud del demandado YEISSON ORLANDO HERNANDEZ CARRERA; Se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimírsele a la presente acción ejecutiva.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 109 del 30 de junio de 2023


ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO